



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/AC.241/59
26 de junio de 1996

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITE INTERGUBERNAMENTAL DE NEGOCIACION
ENCARGADO DE ELABORAR UNA CONVENCION
INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA LA
DESERTIFICACION EN LOS PAISES AFECTADOS
POR SEQUIA GRAVE O DESERTIFICACION,
EN PARTICULAR EN AFRICA
Noveno período de sesiones
Nueva York, 3 a 13 de septiembre de 1996
Tema 5 del programa

EXAMEN DE LA SITUACION RELATIVA A LOS FONDOS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Nota de la Secretaría

INDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. INTRODUCCION	1 - 3	2
II. RECURSOS PRESUPUESTARIOS ORDINARIOS	4 - 8	2
III. FONDO FIDUCIARIO	9 - 30	3
IV. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS	31 - 33	10
V. SITUACION EN MATERIA DE DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA	34 - 38	10
<u>Apéndices</u>		12

I. INTRODUCCION

1. Por su resolución 47/188 de 22 de diciembre de 1992, la Asamblea General creó un Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias y un Fondo Fiduciario para que el Comité Intergubernamental de Negociación (CIND) pudiera cumplir su labor, fondos que serían administrados por el jefe de la secretaría ad hoc, bajo la dirección del Secretario General de las Naciones Unidas. El propósito de esos Fondos era el siguiente:

- a) ayudar a los países en desarrollo afectados por la desertificación y la sequía, en particular los países menos adelantados, a participar plena y eficazmente en el proceso de negociación; y
- b) complementar los limitados recursos presupuestarios ordinarios destinados a financiar el proceso de negociación.

2. Posteriormente, y en virtud de su resolución 49/234, de 23 de diciembre de 1994, aprobada en el cuadragésimo noveno período de sesiones, la Asamblea General prorrogó el mandato de esos dos Fondos durante el período provisional. La Asamblea modificó también el mandato del Fondo Fiduciario del CIND, teniendo en cuenta las recomendaciones hechas por el Comité en lo que respecta a la participación de organizaciones no gubernamentales en sus períodos de sesiones.

3. En el presente documento se examina el estado de las promesas y las contribuciones a ambos Fondos del CIND. También se presenta información resumida sobre la utilización por la Secretaría de los recursos presupuestarios ordinarios durante el bienio de 1994-1995 y los cinco primeros meses de 1996.

II. RECURSOS PRESUPUESTARIOS ORDINARIOS

4. Los recursos presupuestarios ordinarios se utilizan fundamentalmente para sufragar gastos relacionados con el personal, los viajes, las comunicaciones y los servicios de consultores, así como gastos generales de operación, por ejemplo, de mantenimiento y de suministros. En los apéndices A y B figura el total de los créditos habilitados y de los gastos de la Secretaría con cargo al presupuesto ordinario para el bienio de 1994-1995 y los cinco primeros meses de 1996, respectivamente, por objeto de los gastos.

5. Durante el bienio de 1994-1995 se habilitó un crédito final revisado de 2.539.700 dólares de los EE.UU. para sufragar los sueldos y gastos conexos de cinco puestos del cuadro orgánico y cuatro de servicios generales (es decir, 1 D-2, 1 D-1, 1 P-5, 1 P-4, 1 P-3 y 4 SG) que estaban financiados con cargo al presupuesto ordinario, así como los gastos pendientes por concepto de sueldos en relación con el bienio anterior. Para 1996 se ha habilitado un crédito de 932.000 dólares de los EE.UU. para el mismo número de puestos.

6. En 1994-1995 se habilitó un crédito de 396.900 dólares para viajes oficiales de funcionarios (código 242 de objeto de los gastos). La mayor parte de ese crédito se utilizó para sufragar los costos de la participación de los funcionarios de la Secretaría en los períodos de sesiones tercero, quinto, sexto y séptimo del CIND, celebrados en Nueva York, París, Nueva York y Nairobi, respectivamente. Para 1996 se ha habilitado un crédito de 126.600 dólares a fin de sufragar los gastos de los viajes oficiales de funcionarios. También en este caso, el crédito se utilizará para costear la participación del personal de la Secretaría en los períodos de sesiones octavo y noveno del CIND.

7. Los fondos habilitados para consultores en 1994-1995 (699.200 dólares de los EE.UU.) se han utilizado sobre todo para fortalecer el papel de coordinación y facilitación de la Secretaría en las regiones abarcadas por los anexos de la Convención. También se utilizaron los servicios de consultores para la organización y promoción de campañas de sensibilización e información del público, y la realización de ciertas actividades especiales para las que la Secretaría no disponía de la capacidad correspondiente. Para 1996 se ha habilitado un crédito de 389.800 dólares en relación con esta categoría de objeto de los gastos.

8. Atendiendo a una petición formulada en el octavo período de sesiones del CIND, también se presenta en el apéndice C de este documento el costo estimado en francos suizos de la celebración de un período de sesiones normal del Comité Intergubernamental en Ginebra. Ese costo no se refleja en el presupuesto de la Secretaría Provisional, sino en el presupuesto global de las Naciones Unidas para servicios de conferencias.

III. FONDO FIDUCIARIO

9. En el párrafo 13 de su resolución 47/188, la Asamblea General decidió que el proceso de negociación se financiara "con cargo a los recursos presupuestarios existentes de las Naciones Unidas, sin menoscabo de las actividades programadas, y mediante contribuciones voluntarias a un fondo fiduciario", que se establecería concretamente para dicho fin hasta que terminaran las negociaciones. La Asamblea también instó "a los gobiernos y las organizaciones de integración económica regional a que aportaran contribuciones generosas al Fondo Fiduciario".

10. El estado de las contribuciones al Fondo Fiduciario al 31 de mayo de 1996 figura en el apéndice D.

11. Los gastos registrados en el bienio 1994-1995 y los cinco primeros meses de 1996 con cargo al Fondo Fiduciario para el proceso de negociación ascendieron a 3.129.400 y 809.100 dólares de los EE.UU., respectivamente. En el apéndice E se resumen los gastos efectuados con cargo al Fondo Fiduciario para respaldar las actividades de la Secretaría, tal como se reflejan en las cuentas oficiales de las Naciones Unidas correspondientes a esos períodos.

12. La Secretaría también ha establecido contactos y concluido acuerdos con varios países, así como con organismos del sistema de las Naciones Unidas y organizaciones intergubernamentales, a fin de obtener apoyo para las actividades extrapresupuestarias en curso en las cuatro esferas siguientes, que se resumen en las secciones que figuran más adelante:

- a) organización de seminarios nacionales de sensibilización del público;
- b) procesos de consultas a nivel subregional y regional;
- c) información pública;
- d) participación de las organizaciones de base en las actividades de aplicación de la Convención.

Atendiendo a las peticiones formuladas en anteriores períodos de sesiones del CIND, han pasado a ser efectivos los compromisos de gastos ya hechos en 1996 atribuibles a cada una de las actividades mencionadas más arriba. Sin embargo, hay que tener en cuenta que esos gastos notificados constituyen solamente una parte de los costos totales de las actividades, ya que el sistema de notificación global de otros costos pertinentes (por ejemplo, los gastos de personal y de comunicaciones) no permiten hacer un claro prorrateo de éstos entre las distintas actividades.

Organización de seminarios nacionales de sensibilización del público

Principales compromisos de gastos en 1996 (en dólares de los EE.UU.)

Donaciones	92 000
Viajes del personal de la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLCD)	59 200

13. La Secretaría ha continuado facilitando la organización de seminarios nacionales de sensibilización al público en lo que respecta a la aplicación futura de la Convención y a las actividades desarrolladas durante el período provisional. Al promover el contacto entre los diversos asociados que actúan en el plano nacional, esos seminarios facilitan la incorporación en el proceso de aplicación de la Convención de instituciones u organizaciones que pueden no estar participando en ese proceso. Cada seminario se puede organizar a un costo de 8.000 dólares de los EE.UU. aproximadamente.

14. Como foros de presentación e intercambio, estos seminarios brindan también la oportunidad de reunir a importantes protagonistas de la sociedad civil, así como a los representantes sobre el terreno de organismos donantes. Con el apoyo financiero del Japón, Suiza y otros donantes, en los seis primeros meses de 1996 la Secretaría ha podido facilitar la organización de seminarios en los siguientes países:

Africa:	enero	Angola, Madagascar
	mayo	Djibouti, Mozambique, Zwazilandia, Gambia (CILSS)
	junio:	Ghana
América Latina:	enero	Perú (ONURS)
	marzo	Bolivia (ONURS)
	abril	Argentina (ONURS), Cuba
Asia:	marzo	Irán y Turkmenistán
	mayo	Jordania
	junio	China

15. La Secretaría está examinando con otros países donantes interesados las modalidades de financiación de nuevos seminarios de sensibilización del público. Si se dispone de suficientes recursos, el objetivo será celebrar seminarios de ese tipo en todos los países que lo soliciten, tanto de Africa como de Asia y América Latina y el Caribe.

Principales compromisos de gastos en 1996 (en dólares de los EE.UU.)

Viajes de los participantes	68 200
Gastos de reuniones	21 000
Viajes del personal de la CLCD	84 100

16. La finalidad de las actividades regionales y subregionales es estimular la toma de conciencia por el público de la importancia de la Convención y facilitar los procesos consultivos que ésta prevé. Esas actividades pueden realizarse en forma horizontal, mediante el fomento de la cooperación regional entre los Estados y en forma vertical, alentando las actividades a nivel nacional. La participación de la Secretaría de la CLCD en ese proceso tiene por objeto asegurar la coherencia y compatibilidad de esas actividades en todo el mundo.

17. El proceso de consultas a nivel subregional reviste la forma de seminarios organizados por alguna organización subregional, que actúa en calidad de organismo coordinador con el apoyo de la Secretaría. Estos seminarios reúnen a representantes de los gobiernos de una determinada subregión, de países donantes y de organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales interesadas con objeto de estudiar las posibilidades aún existentes en la subregión para aplicar la Convención y las medidas que podrían adoptarse durante el período provisional. Junto con estos seminarios se organiza un taller que reúne a profesionales de medios de información de la subregión.

18. Estos seminarios y talleres dan a los participantes la oportunidad de aumentar su conocimiento de la Convención y de formular una posición común y clara sobre sus obligaciones y funciones respectivas. Estos foros permiten

también informar a los participantes sobre los últimos acontecimientos relativos a la Convención y sus consecuencias en las actividades de la subregión.

19. Gracias a las contribuciones aportadas por el Canadá, Dinamarca, España, el Japón, Noruega y Suiza, se ha podido concluir el proceso de consultas a nivel subregional en Africa. Las últimas tres consultas subregionales tuvieron lugar en Windhoek, del 14 al 19 de enero de 1996. Cabe señalar a este respecto que, aunque los gastos de viaje del personal de la CLCD a Windhoek están incluidos en los costos mencionados más arriba, no lo está la contribución de la Secretaría de la Convención a la Comunidad de Desarrollo del Africa Meridional (CODAM), por valor de 88.100 dólares de los EE.UU., para esta reunión, ya que fue transferida y notificada en 1995.

20. La Secretaría, con la asistencia del Gobierno de España, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Oficina de Lucha contra la Desertificación y la Sequía/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONURS/PNUD), también facilitó la organización de la primera reunión subregional para América Central y el Caribe, celebrada en Santo Domingo del 18 al 20 de abril de 1996. La finalidad de la reunión fue dar a conocer a los países de la subregión los beneficios que produciría la Convención e iniciar un proceso de cooperación entre ellos con miras a aplicarla.

21. La Secretaría también facilitó la organización de una conferencia subregional para el Asia occidental. El propósito de esa conferencia era desarrollar la cooperación entre los países de la subregión y alentar las actividades complementarias a nivel nacional. La conferencia fue organizada en colaboración con la secretaria del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo (CCG), el Centro Internacional para la Investigación de las Zonas Secas (ICARDA), la oficina regional del PNUMA para el Asia occidental, el PNUD y el Banco Islámico de Desarrollo y se celebró en Abu Dhabi del 23 al 25 de junio de 1996.

22. A nivel regional, la primera conferencia regional para América Latina y el Caribe tuvo lugar en Buenos Aires del 24 al 26 de enero de 1996. Se organizó con el apoyo del Gobierno de España, la ONURS/PNUD y el PNUMA. Esta conferencia permitió sentar las bases para la aplicación de la Convención en los planos nacional y regional, y en ella se acordó adoptar medidas de cooperación en la región. Se convocó una reunión de seguimiento en la ciudad de México los días 17 a 19 de junio de 1996, con el apoyo del Gobierno de España, la ONURS/PNUD, el PNUMA y la FAO.

23. Por último, en agosto de 1996 se celebrará en Nueva Delhi una conferencia regional para Asia; su finalidad es definir el marco y las esferas prioritarias de la estrategia para llevar a efecto el anexo de aplicación regional para Asia. La conferencia se está organizando con el respaldo del Gobierno del Japón. La Secretaría ha asignado para ella una contribución financiera de 124.900 dólares de los EE.UU., que cubre también los gastos de viaje del personal especializado de la CLCD.

Información pública

Principales compromisos de gastos en 1996 (en dólares de los EE.UU.)

Trabajos de imprenta y publicaciones	47 500
Publicidad y promoción	4 300

24. Una importante actividad de la Secretaría Provisional es aumentar la toma de conciencia por el público del problema de la desertificación y promover la Convención y su aplicación. Durante sus períodos de sesiones sexto, celebrado en Nueva York, séptimo, celebrado en Nairobi, y octavo, celebrado en Ginebra, el CIND puso de relieve la necesidad de continuar, e incluso reforzar, las actividades de sensibilización del público.

25. La Asamblea General proclamó el 17 de junio "Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía" (resolución A/49/115). La observancia del Día constituye una ocasión para la realización por la Secretaría de actividades dirigidas al público. El factor tiempo es importante, sobre todo durante el período que va hasta la primera Conferencia de las Partes, así como para poner de relieve los múltiples aspectos relacionados con la Convención.

26. Para aumentar al máximo y fortalecer las actividades, es preciso promover la Convención y difundirla más ampliamente entre los responsables de las políticas y los órganos decisorios de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los periodistas y profesionales de los medios de información, con inclusión de la radio y la televisión, y los grupos de intereses especiales, como la comunidad empresarial, tanto de las naciones desarrolladas como de los países en desarrollo. A este respecto, la Secretaría ha llevado a cabo lo siguiente:

Publicaciones e información

La producción de la carpeta de material relativo a la Convención y la versión simplificada de ésta en portugués, publicada en un folleto.

En mayo de 1996 se inició la publicación de un boletín informativo de la Convención de Lucha contra la Desertificación para mantener informados al público interesado y a las Partes en la Convención acerca de las diversas actividades que se llevan a cabo en relación con ella. El boletín se publicará trimestralmente en inglés y francés.

A fin de lograr una mayor atención y cobertura por parte de los medios de información en las publicaciones periódicas, editoriales, revistas, principales periódicos y revistas de las compañías aéreas, se están desplegando esfuerzos para hacer llegar a los citados medios de información reseñas especiales, noticias y artículos en que se expresen puntos de vista, una breve historia de la Convención, los aspectos más

salientes de las principales cuestiones, informes sobre las principales actividades colectivas e información sobre varias otras actividades en curso.

La Secretaría también tiene un vínculo directo con la red Internet y mantiene un punto en la red mundial (World-Wide Web). Aunque en la actualidad sólo está en inglés, este punto se duplicará en francés en los meses venideros. También se prevé introducir otras mejoras en relación con el diseño y el contenido.

Actos

Para celebrar el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, la Secretaría Provisional exhibió la película titulada "Po di Sangui", filmada en Guinea-Bissau. La película guarda una estrecha relación con la cuestión de la desertificación y fue un gran éxito en el festival cinematográfico de Cannes de 1996. Además, el canal de televisión CNN transmitió un documental especial sobre la desertificación titulado "UN in Action", antes del 17 de junio de 1996.

Actividades de promoción

Como parte de su campaña de promoción, la Secretaría Provisional produjo camisetas especiales, con un diseño alusivo a la Convención, que se utilizaron y distribuyeron con ocasión del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía.

27. Los Gobiernos de Dinamarca, Noruega, los Países Bajos y Suiza han hecho promesas de contribuciones para prestar asistencia al programa de información pública de la Convención durante 1996.

Participación de las organizaciones de base en las actividades de aplicación de la Convención

Principales compromisos de gastos en 1996 (en dólares de los EE.UU.)

Donaciones	123 000
Viajes del personal de la CLCD	9 600

28. El Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) ha aportado 200.000 dólares de los EE.UU. al Fondo Fiduciario del CIND, a título de primer plazo de una contribución total de 400.000 dólares. Parte de esta contribución (50.000 dólares) se ha utilizado para financiar el puesto de un experto asociado (de categoría L-2) encargado de coordinar las actividades de la CLCD en Africa. El remanente se ha destinado a facilitar y coordinar las actividades relacionadas con la participación de las comunidades afectadas en las actividades de aplicación de la Convención, así como para promover iniciativas encaminadas a difundir información sobre esas actividades. A ese respecto, se prestó apoyo financiero a título de donación a Environnement et Développement du Tiers Monde (ENDA), a fin de que preparara una reunión de organizaciones no gubernamentales en el Africa occidental (Dakar, 29 a 31 de

mayo de 1996) acerca de los mejores métodos para aumentar la participación de estas organizaciones y hacer intervenir a las comunidades afectadas y a los grupos de bajos ingresos en la aplicación de la Convención. Por otra parte, se prestará asistencia financiera al Instituto Panafricano de Desarrollo a fin de introducir el enfoque participativo de la Convención en el programa de trabajo de las organizaciones intergubernamentales africanas.

29. Para aumentar la toma de conciencia por parte de las organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales de la importancia de la Convención y del Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, y también con miras a incrementar la capacidad de esas organizaciones para aplicar la Convención, la Secretaría les está prestando apoyo en relación con las siguientes actividades:

- a) la celebración de reuniones de las organizaciones no gubernamentales a nivel subregional acerca de los mejores métodos para aumentar su participación y hacer intervenir a las comunidades afectadas en las actividades de aplicación de la Convención y del plan de acción RIOD en el Africa occidental, oriental, central y austral;
- b) un seminario internacional de organizaciones no gubernamentales acerca de las actividades de los asociados en el marco de la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación en la Cuenca Euromediterránea, celebrado en Túnez del 28 al 30 de marzo de 1996;
- c) cuatro proyectos experimentales encaminados a fortalecer el papel de la mujer en las actividades de aplicación de la Convención en cuatro países, durante un período de dos años;
- d) la elaboración de estrategias para una mayor sensibilización del público en los países del Norte;
- e) la prestación de asistencia a las organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos para promover el Día Mundial de Lucha contra la Desertificación y la Sequía, mediante actos en que intervengan los medios de comunicación en sus respectivas esferas.

Para facilitar la participación de las organizaciones no gubernamentales en los períodos de sesiones del CIND, la Secretaría también mantiene contactos con varios gobiernos y organizaciones, a fin de obtener fondos. Los Gobiernos de Dinamarca y los Países Bajos han hecho promesas de contribuciones a esos efectos.

30. Teniendo presentes los costos de los diversos proyectos y actividades que se prevé realizar durante el presente bienio, tal como se ha expuesto más arriba, y dada la actual situación del Fondo Fiduciario, tal vez el CIND desee hacer un llamamiento a los posibles donantes para que contribuyan al Fondo y dar orientaciones adicionales al Secretario Ejecutivo acerca de la utilización de éste en el futuro.

IV. FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS

31. En el apéndice F se indica el estado actual de las contribuciones recibidas para el Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. Tras deducir los gastos, por valor de 464.983 dólares de los EE.UU., registrados hasta el 31 de mayo de 1996 en relación con el octavo período de sesiones del CIND y asignar fondos para los gastos de apoyo a los programas y la reserva operacional en efectivo, queda disponible un remanente de alrededor de 778.800 dólares para habilitar créditos con cargo al Fondo Especial. Al asignar los fondos remanentes se seguirá dando prioridad a los países menos adelantados afectados por la sequía y la desertificación. Durante el período de sesiones, la Secretaría distribuirá, en un anexo del presente documento, la lista de países cuya participación se ha financiado con cargo al Fondo.

32. En función del nivel de contribuciones se pueden prever dos opciones posibles en lo que respecta a la utilización del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias. La primera consistiría en financiar el viaje de por lo menos un representante de cada uno de los países en desarrollo afectados para su participación en dos reuniones del CIND por año, y de dos representantes en el caso de los países menos adelantados. La segunda, en el supuesto de que el nivel de contribuciones fuera insuficiente, consistiría en financiar sólo el viaje de un representante por país menos adelantado.

33. Teniendo en cuenta todo lo anterior y el estado actual del Fondo Especial de Contribuciones Voluntarias, el CIND tal vez desee hacer un llamamiento a los posibles donantes para que contribuyan al Fondo y dar nuevas orientaciones al Secretario Ejecutivo en lo que respecta a su utilización futura.

V. SITUACION EN MATERIA DE DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA

34. En el apéndice G figura la situación en materia de dotación de personal de la Secretaría al 31 de mayo de 1996. No se incluyen los servicios de consultores ni el personal supernumerario contratado para ayudar a la Secretaría durante los períodos de sesiones del Comité.

35. Los contratos para los puestos financiados con cargo al Fondo Fiduciario seguirán siendo de corta duración debido a la incertidumbre de la financiación. La prórroga de los contratos de seis de los siete funcionarios financiados actualmente con cargo a los recursos extrapresupuestarios dependerá de una oportuna recepción de contribuciones.

36. En cuanto a la situación en materia de dotación de personal es importante la siguiente información:

- a) parte de la contribución de 400.000 dólares de los EE.UU. al Fondo Fiduciario aprobada por el FIDA se utiliza para financiar el puesto de un experto asociado (de categoría L-2), como se indica en el párrafo 28 supra;

- b) la Organización Meteorológica Mundial (OMM) ha seguido adscribiendo a la Secretaría un funcionario del cuadro orgánico y contribuyendo a la financiación del puesto de un funcionario del cuadro de servicios generales de la Secretaría;
- c) Italia ha adscrito a la Secretaría un funcionario subalterno del cuadro orgánico, que trabajará durante un año en la esfera de los medios de información y las comunicaciones;
- d) con cargo al Fondo Fiduciario se ha contratado a un funcionario supernumerario para que ayude a los funcionarios del cuadro orgánico en su labor cotidiana;
- e) Suecia y Suiza continúan financiando, en cada caso, los servicios de un funcionario del cuadro orgánico como se indica en el apéndice F;
- f) el Canadá continuará financiando el puesto del Asesor Jurídico de la Convención de Lucha contra la Desertificación.

37. Una dependencia administrativa, con base en Ginebra, del Departamento de Coordinación de Políticas y Desarrollo Sostenible (DCPDS) presta apoyo a la Secretaría proporcionándole los servicios de un funcionario del cuadro orgánico y dos del cuadro de servicios generales. Esta dependencia, que funciona en el marco de la Oficina Ejecutiva del Departamento en la Sede de las Naciones Unidas, en Nueva York, también presta asistencia a la Secretaría Provisional de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

38. En el apéndice H figura la estructura de la dotación de personal de la Secretaría; se presenta en este documento atendiendo a la petición formulada por varias delegaciones durante el octavo período de sesiones del CIND. En el apéndice se resumen las principales esferas de actividad de cada funcionario de la Secretaría. Cabe señalar que la Secretaría está en vías de cubrir el puesto de categoría P-5 actualmente vacante tras la jubilación de su titular. También es importante señalar que los funcionarios tienen que desempeñar con frecuencia otras funciones, dependiendo del volumen de trabajo de la Secretaría en un momento dado.

Apéndice A

TOTAL DE CREDITOS HABILITADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO ORDINARIO
 POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En dólares de los EE.UU.)

Cuadro 1

Bienio de 1994-1995

Objeto de los gastos		Total de créditos habilitados		
		1994-1995*	1994**	1995
010	Puestos de plantilla	1 771 800,00	835 500,00	936 300,00
040	Consultores	699 200,00	537 700,00	161 500,00
050	Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	4 800,00	4 900,00	(100,00)
100	Gastos comunes de personal	761 900,00	277 900,00	484 000,00
113	Gastos de representación	1 200,00	600,00	600,00
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	396 900,00	123 500,00	273 400,00
430	Alquiler de mobiliario y equipo	28 500,00	13 600,00	14 900,00
440	Comunicaciones	118 100,00	37 400,00	80 700,00
451	Recepciones oficiales	600,00	4 000,00	(3 400,00)
490	Servicios diversos	12 600,00	10 100,00	2 500,00
500	Suministros y materiales	10 100,00	10 200,00	(100,00)
610	Mobiliario y equipo de oficina	8 800,00	8 300,00	500,00
620	Equipo de procesamiento de datos	28 800,00	31 700,00	(2 900,00)
Total		3 843 300,00	1 895 400,00	1 947 900,00

* Según figura en el informe final sobre habilitación de créditos en 1994-1995.

** Según figura en el informe final sobre habilitación de créditos en 1994.

Cuadro 2
Bienio de 1996-1997

Objeto de los gastos		Total de créditos habilitados		
		1996-1997*	1996*	1997
010	Puestos de plantilla	702 100,00	702 100,00	-
040	Consultores	389 800,00	389 800,00	-
050	Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	4 700,00	4 700,00	-
100	Gastos comunes de personal	224 700,00	224 700,00	-
113	Gastos de representación	500,00	500,00	-
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	126 600,00	126 600,00	-
434	Alquiler y mantenimiento de equipo de procesamiento de datos	4 800,00	4 800,00	-
440	Comunicaciones	35 800,00	35 800,00	-
451	Recepciones oficiales	2 900,00	2 900,00	-
490	Servicios diversos	8 600,00	8 600,00	-
500	Suministros y materiales	7 700,00	7 700,00	-
610	Mobiliario y equipo de oficina	4 200,00	4 200,00	-
620	Equipo de procesamiento de datos	-	-	-
Total		1 512 400,00	1 512 400,00	-

* Sólo se han habilitado los créditos correspondientes al primer año del bienio.

Apéndice B

TOTAL DE GASTOS EFECTUADOS CON CARGO AL PRESUPUESTO ORDINARIO
 POR OBJETO DE LOS GASTOS

(En dólares de los EE.UU.)

Cuadro 1

Bienio de 1994-1995

Objeto de los gastos		Total de consignaciones		
		1994-1995	1994*	1995**
010	Puestos de plantilla	1 782 920,92	913 536,40	869 384,52
040	Consultores	686 105,60	480 671,08	205 434,52
050	Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	4 450,83	3 366,80	1 084,03
100	Gastos comunes de personal	740 190,88	408 162,79	332 028,09
113	Gastos de representación	1 336,21	736,21	600,00
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	385 552,28	130 547,51	255 004,77
430	Alquiler de mobiliario y equipo	30 537,14	15 841,75	14 695,39
440	Comunicaciones	116 609,41	84 259,12	32 350,29
451	Recepciones oficiales	634,23	-	634,23
490	Servicios diversos	9 603,13	8 427,05	1 176,08
500	Suministros y materiales	10 051,40	1 637,15	8 414,25
610	Mobiliario y equipo de oficina	1 659,47	711,24	948,23
620	Equipo de procesamiento de datos	36 476,74	28 371,29	8 105,45
Total		3 806 128,24	2 076 268,39	1 729 859,85

* Según figura en el informe final sobre los créditos habilitados en 1994.

** Según figura en el informe final sobre los créditos habilitados en 1994-1995.

Cuadro 2
Bienio de 1996-1997

Objeto de los gastos		Total de gastos		
		1996-1997*	1996*	1997
010	Puestos de plantilla	320 974,74	320 974,74	-
040	Consultores	113 960,29	113 960,29	-
050	Horas extraordinarias y plus por trabajo nocturno	360,55	360,55	-
100	Gastos comunes de personal	72 926,33	72 926,33	-
113	Gastos de representación	50,00	50,00	-
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	35 671,67	35 671,67	-
434	Alquiler y mantenimiento de equipo de procesamiento de datos	3 263,41	3 263,41	-
440	Comunicaciones	18 415,47	18 415,47	-
451	Recepciones oficiales	-	-	-
490	Servicios diversos	1 068,55	1 068,55	-
500	Suministros y materiales	120,43	120,43	-
610	Mobiliario y equipo de oficina	-	-	-
620	Equipo de procesamiento de datos	-	-	-
Total		566 811,44	566 811,44	-

* Según figura en el informe sobre los créditos habilitados hasta el 31 de mayo de 1996.

Apéndice C

COSTOS ESTIMADOS DE UN PERIODO DE SESIONES NORMAL DEL CIND EN GINEBRA
(dos semanas con 40 sesiones de medio día de duración)

(En francos suizos (CHF))

Descripción de los gastos	Costos estimados
Interpretación (en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas - A/CH/E/F/I/R)	353 400,00
Documentación (240 páginas de documentos para antes, durante y después del período de sesiones en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas)	421 700,00
Otros gastos (auxiliares de sala de conferencias, oficiales de conferencias, técnicos de sonido, oficiales de documentos, secretarios, mensajeros, horas extraordinarias, equipo, etc.)	58 600,00
Total	833 700,00
(CHF 833.700,00 equivalentes a 661.700,00 dólares de los EE.UU.; tipo de cambio oficial en junio de 1996: CHF 1,26 por dólar.)	

Apéndice D

CONTRIBUCIONES AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL PROCESO DE NEGOCIACION,
 AL 31 DE MAYO DE 19965

(En dólares de los EE.UU.)

País/organización donante	1993	1994	1995	1996	Total
Australia	34 915	86 160	-	-	121 075
Canadá	134 982	134 380	147 620	-	416 982
China, R. P.	-	-	-	50 000	50 000
Chipre	1 000	-	-	-	1 000
Dinamarca	-	200 000	244 410	200 000	644 410
España	-	-	-	175 345	175 345
Estados Unidos de América	200 000	150 000	-	15 000	365 000
Finlandia	-	89 522	-	-	89 522
Francia	105 542	15 842	-	-	121 384
Grecia	-	5 000	-	-	5 000
Israel	-	-	3 158	-	3 158
Italia	-	-	-	46 919	46 919
Japón	-	123 300	505 330	-	628 630
Kenya	-	5 000	-	-	5 000
Noruega	187 971	62 978	255 200	-	506 149
Países Bajos	555 139	-	-	-	555 139
Suecia	-	128 287	134 000	-	262 287
Suiza	125 310	468 884	535 380	214 150	1 343 724
Túnez	-	2 000	-	-	2 000
FIDA	-	-	200 000	-	200 000
Comisión Europea	-	-	64 875	-	64 875
OMM	-	-	32 468	15 890	48 358
PNUMA	300 000	50 000	80 000	-	430 000
Total	1 644 859	1 521 353	2 202 441	717 304	6 085 957

Apéndice E

GASTOS CON CARGO AL FONDO FIDUCIARIO PARA EL PROCESO DE NEGOCIACION

Cuadro 1

Bienio de 1994-1995 según el informe final sobre créditos habilitados

(En dólares de los EE.UU.)

Código	Descripción	Gastos
030	Personal supernumerario en general	1 313 785,04
040	Honorarios y gastos de viaje de consultores	8 970,00
050	Horas extraordinarias	7 810,82
060	Grupo especial de expertos	36 420,16
080	Contratos de servicios individualizados	21 590,50
210	Viaje de participantes	303 815,95
220	Viaje de funcionarios a reuniones oficiales	28 819,86
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	346 125,12
300	Servicios por contrata	166 261,22
400	Gastos generales de operación	93 517,95
800	Becas/donaciones/contribuciones	802 216,38
	Total	3 129 333,00

Cuadro 2

Bienio de 1996-1997 al 31 de mayo de 1996

(En dólares de los EE.UU.)

Código	Descripción	Gastos
030	Personal supernumerario en general	255 627,72
040	Honorarios y gastos de viaje de consultores	23 283,16
080	Contratos de servicios individualizados	9 696,00
210	Viaje de participantes	109 403,59
242	Otros viajes oficiales de funcionarios	139 343,10
300	Servicios por contrata	46 837,89
400	Gastos generales de operación	14 600,00
500	Suministros y materiales	2 277,97
800	Becas/donaciones/contribuciones	208 009,91
	Total	809 079,34

Apéndice F

CONTRIBUCIONES AL FONDO DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS, AL 31 DE MAYO DE 1996
 (En dólares de los EE.UU.)

País/organización donante	1993	1994	1995	1996	Total
Alemania	185 827	-	41 634	-	227 461
Australia	-	65 735	-	-	65 735
Austria	-	10 000	-	20 000	30 000
Benin	-	1 000	-	-	1 000
Canadá	77 662	-	86 095	-	163 757
Corea	-	50 000	-	-	50 000
Dinamarca	199 985	-	-	200 000	399 985
España	42 024	19 985	26 479	-	88 488
Estados Unidos de América	50 000	-	-	-	50 000
Francia	103 999	64 540	-	-	168 539
Grecia	-	5 000	-	-	5 000
Irlanda	-	71 500	16 391	-	87 891
Italia	90 744	-	-	46 919	137 663
Japón	-	300 000	200 000	-	500 000
Malasia	-	-	10 000	-	10 000
Noruega	199 985	226 359	200 000	-	626 344
Panamá	-	-	500	-	500
Portugal	-	15 000	-	-	15 000
Reino Unido	111 727	-	-	-	111 727
Suecia	262 280	-	150 128	-	412 408
Suiza	66 013	-	70 000	-	136 013
Comisión Europea	-	-	64 875	-	64 875
Total	1 390 246	829 119	866 102	266 919	3 352 386

Apéndice G

SITUACION EN MATERIA DE DOTACION DE PERSONAL DE LA
 SECRETARIA, AL 31 DE MAYO DE 1996

Categoría	Presupuesto ordinario	Recursos extrapresupuestarios		Total
D-2	1	0		1
D-1/L-6	1	0		1
P-5/L-5	1	1	Financiado por el Canadá	4
		1	Financiado por Suiza	
		1	Financiado por la OMM	
P-4/L-4	1	0		1
P-3/L-3	1	1	Financiado por Suecia	2
P-2/L-2	0	1	Financiado por el FIDA	1
Total D/P/L	5	5		10
Servicios Generales	4	1	Financiado por la OMM	6
		1		
Total	9	7		16

Apéndice H

ESTRUCTURA DE LA DOTACION DE PERSONAL DE LA SECRETARIA PROVISIONAL,
 AL 31 DE MAYO DE 1996

<u>Sección Ejecutiva</u>	
Secretario Ejecutivo, D-2	a/
Secretario, G-5	a/
Auxiliar administrativo, G-4	a/
<u>Dependencia de Asuntos Jurídicos y de apoyo al CIND</u>	
Oficial mayor, D-1	a/
Asesor jurídico, L-5	b/
Experto jurídico, L-3	b/
Secretario, G-3	b/
<u>Dependencia de Asuntos Externos, Información Pública y organizaciones no gubernamentales</u>	
Oficial de relaciones externas, P-3	a/
Experto asociado, L-2	c/
Auxiliar de información, G-5	a/
Auxiliar de relaciones externas, G-5	a/
<u>Dependencia de Facilitación de Actividades</u>	
Coordinador de políticas/programas, P-5	a/
Asesor, P-5	d/
Asesor especial, L-5	b/
Oficial de programas, P-4	a/
Experto asociado, L-2	b/
Oficinista, G-3	b/
<u>Dependencia Administrativa</u>	
Oficial administrativo, P-4	e/
Auxiliar administrativo, G-6	e/
Auxiliar administrativo, G-5	e/
Oficinista, G-3	e/
Auxiliar de apoyo al sistema de información, L-2	f/
Oficial de apoyo de material de programación, L-2	f/

a/ Remunerado con cargo al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas.

b/ Remunerado con cargo a fondos extrapresupuestarios.

c/ Adscrito por el Gobierno de Italia.

d/ A título de préstamo de la OMM.

e/ Personal del DCPDS compartido con la Secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático.

f/ Personal de la Secretaría de la Convención Marco sobre el Cambio Climático que presta servicios informáticos.